

Junta Municipal

RESOLUCIÓN J.M. N° 110/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY-PLURIANUAL, Y EL CONTRATO SUSCRITO CON LOS OFERENTES; LA EMPRESA FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES CON RUC N° 4253453-4, REPRESENTADO POR FANI GRACIELA DOMINGUEZ CON C.I N° 4.253.453 y A LA EMPRESA BRAMANTE S.A CON RUC N°80093023-1, REPRESENTADO POR EL SENOR CRISTOBAL GONZALEZ RUIZ CON C.I. N° 7.593.834, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 CON ID N° 452173.

VISTO: La nota por la cual la Intendencia Municipal, solicita la aprobación de Adjudicación de Licitación Pública Nacional N° 02/2024 CON ID N° 452173, que tiene por objeto la "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY-PLURIANUAL", y

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso "c" de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos **suscritos** con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas,

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1° - APROBAR LA ADJUDICACIÓN PARA "CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY-PLURIANUAL, Y EL CONTRATO SUSCRITO CON LOS OFERENTES; LA EMPRESA FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES CON RUC N° 4253453-4, REPRESENTADO POR FANI GRACIELA DOMINGUEZ CON C.I N° 4.253.453 y A LA EMPRESA BRAMANTE S.A CON RUC N°80093023-1, REPRESENTADO POR EL SENOR CRISTOBAL GONZALEZ RUIZ CON C.I. N° 7.593.834, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 CON ID N° 452173.

Art. 2° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -

DADA EN SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----



Francisca Mariela Cardozo
Secretaria Junta Municipal



Prof. Adrián Martínez Acuña
Presidente Junta Municipal